

RESOLUCIÓN EXENTA N° 015 /

MATERIA: AUTORIZA NO FUNCIONAMIENTO DE JARDINES VIA TRANSFERENCIA DE FONDOS, EN DÍAS Y POR LAS RAZONES QUE SE INDICAN.

VALPARAISO, 1^º MAYO 2015

V I S T O S: La Ley N° 17.301, que crea la Corporación denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles; el D.F.L. N°1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el Decreto Supremo N° 1574, de 1971 del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 17.301; la Ley N° 20.798 de presupuesto del sector público para el año 2015; la Ley N°19.880, de 2003 de Procedimiento Administrativo que rige los Actos de la Administración del Estado; la Resolución N° 1600, del 2008, de la Contraloría General de la República; el Decreto Supremo N°67 del Ministerio de Educación de fecha 27 de enero de 2010 sobre normas de transferencia de recursos a entidades públicas o privadas que creen, mantengan y/o administren jardines infantiles; las Resoluciones Exentas N° 015/159 de fecha 14 de Mayo de 2013, que aprueba instructivo de transferencia de fondos desde la JUNJI a entidades que creen, mantengan y/o administren jardines infantiles; las Resoluciones N° 015/026 de 4 de febrero de 2000 y N°015/172 de 20 agosto de 2001 y Resolución Exenta N° 015/97 de fecha 18 de febrero de 2015, todas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles; necesidades de la Institución y antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1.- Que, distintas entidades administradoras de la Región, han solicitado autorizar días sin funcionamiento de jardines infantiles vía transferencia de fondos, autorización que ha sido visada precedentemente por la Unidad de Transferencias de esta Dirección Regional. Las entidades solicitantes son las siguientes:

Entidad	Sala Cuna y/o Jardín Infantil	Código	Fecha de no atención de párvulos	Motivo suspensión de actividades	Documento Solicitud de la Entidad Adm.
I.Municipalidad de Concón	Puente Colmo	5103003	09-04-2015 10-04-2015	Desratización	Ord 213 (09-04-2015)
I.Municipalidad de Limache	Héroes de Chile	5802006	30-04-2015	Aniversario	ORD. 214/2015 (08-04-2015)
Corporación Municipal de Valparaíso	México	5101017	09-04-2015	Fumigación	Carta N° 21 DAE/15
Corporación Municipal de Valparaíso	Chico Mark	5101021	09-04-2015	Fumigación	Carta N° 21 DAE/15
Corporación Municipal de	Tortuguitas	5101024	09-04-2015	Fumigación	Carta N° 21 DAE/15

Valparaíso					
Corporación Municipal de Valparaíso	Joyita del pacífico	5101025	09-04-2015	Fumigación	Carta N° 21 DAE/15
Corporación Municipal de Valparaíso	Valparaniños	5101027	09-04-2015	Fumigación	Carta N° 21 DAE/15
I.Municipalidad de Putaendo	Las Coimas	5705003	08-04-2015	Corte de Agua	ORD 195 (07-04-2015)
I.Municipalidad de Putaendo	Pakarin	5705002	31-03-2015	Jornada de Capacitación	ORD 193 (02-04-2015)
I.Municipalidad de Putaendo	Las Coimas	5705003	31-03-2015	Jornada de Capacitación	ORD 193 (02-04-2015)
I.Municipalidad de Putaendo	Millahue	5705004	31-03-2015	Jornada de Capacitación	ORD 193 (02-04-2015)
I.Municipalidad de Putaendo	Manuel Fritis	5705005	31-03-2015	Jornada de Capacitación	ORD 193 (02-04-2015)
I.Municipalidad de Concón	Puente Colmo	5103003	06-04-2015 07-04-2015	Corte de Agua y desratización	ORD. 207 (04-04-2015)
I.Municipalidad de San Antonio	Pablo Neruda	5601005	10-04-2015	Corte de Agua	ORD 530 (13-04-2015)
Corporación Municipal de Quilpué	Valle del Sol	5801002	17-04-2015	Fumigación	ORD.364 (07-04-2015)
Corporación Municipal de Quilpué	Las Tortolitas	5801003	17-04-2015	Fumigación	ORD.364 (07-04-2015)
Corporación Municipal de Quilpué	Ayelen	5801005	17-04-2015	Fumigación	ORD.364 (07-04-2015)
Corporación Municipal de Quilpué	Sol Naciente	5801007	17-04-2015	Fumigación	ORD.364 (07-04-2015)
Corporación Municipal de Quilpué	Pulgarcito	5801008	17-04-2015	Fumigación	ORD.364 (07-04-2015)
Corporación Municipal de Quilpué	José M. Infante (KUNGA)	5801009	17-04-2015	Fumigación	ORD.364 (07-04-2015)
Corporación Municipal de Quilpué	Arco iris	5801012	17-04-2015	Fumigación	ORD.364 (07-04-2015)
Corporación Municipal de Quilpué	Manuel Bulnes	5801011	13-04-2015	Fumigación	ORD. 355 (01-04-2015)

I.Municipalidad de Concón	Conconcito	5103002	13-04-2015	Fumigación	ORD 187 (01-04- 2015)
------------------------------	------------	---------	------------	------------	-----------------------------

2.- Que, al respecto, el Instructivo que regula la transferencia de fondos de Junji a entidades sin fines de lucro que creen, mantengan y/o administren jardines infantiles, aprobado por resolución Exenta N° 015/0159, de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junji, título VII.6 Denominado "Periodo de Funcionamiento", establece que "excepcionalmente, las entidades receptoras podrán destinar hasta un máximo de 7 días al año sin asistencia de párvulos, en los siguientes casos de urgencia: desratizaciones, fumigaciones, reparaciones, cortes de suministro de agua, siniestros u otros similares en cuanto a su oportunidad y premura. Esta situación debe ser informada previamente, o la brevedad de ocurrido los hechos que la motiven, a la Dirección Regional y definirse como días sin asistencia de párvulos para efectos del registro de asistencia en el sistema GESPARVU".

3.- Que, el título VII.6, de la normativa singularizada en el numeral precedente, denominado "Periodo de Funcionamiento", establece que "Las entidades receptoras podrán destinar hasta un máximo de cinco días al año sin asistencia de párvulos, dentro del período lectivo, con la finalidad de realizar actividades propias como capacitación, jornadas de planificación o aniversario de la entidad. Estos días deben ser informados oportunamente a la Dirección Regional de JUNJI y a los apoderados y se considerarán como días sin asistencia de párvulos para efectos del registro de asistencia en el sistema GESPARVU.

4.- Que, conforme al cuerpo legal señalado precedentemente, JUNJI sólo puede autorizar en el caso que se configuren los supuestos establecidos en la norma y en las condiciones que ella misma fija. En este sentido, habiéndose verificado los presupuestos de hecho que exige la normativa vigente en la materia, corresponde que este servicio acoja dicha petición.

5.- Que, la Ley N° 19.880 contempla la retroactividad de los actos administrativos cuando estos producen efectos favorables para los interesados y no lesionan derechos de terceros.

6.- Que, es menester que el pronunciamiento de la Directora Regional de este servicio se verifique por medio de un acto administrativo.

RESUELVO:

1.- **AUTORICESE**, con efecto retroactivo según sea el caso, el no funcionamiento de los Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos de la Región de Valparaíso, en los días y por los motivos que se indican en tabla adjunta a continuación:

Entidad	Sala Cuna y/o Jardín Infantil	Código	Fecha de no atención de párvulos	Motivo suspensión de actividades	Documento Solicitud de la Entidad Adm.
I.Municipalidad de Concón	Puente Colmo	5103003	09-04-2015 10-04-2015	Desratización	Ord 213 (09- 04-2015)

I.Municipalidad de Limache	Héroes de Chile	5802006	30-04-2015	Aniversario	ORD. 214/2015 (08-04-2015)
Corporación Municipal de Valparaíso	México	5101017	09-04-2015	Fumigación	Carta N° 21 DAE/15
Corporación Municipal de Valparaíso	Chico Mark	5101021	09-04-2015	Fumigación	Carta N° 21 DAE/15
Corporación Municipal de Valparaíso	Tortuguitas	5101024	09-04-2015	Fumigación	Carta N° 21 DAE/15
Corporación Municipal de Valparaíso	Joyita del pacífico	5101025	09-04-2015	Fumigación	Carta N° 21 DAE/15
Corporación Municipal de Valparaíso	Valparaniños	5101027	09-04-2015	Fumigación	Carta N° 21 DAE/15
I.Municipalidad de Putaendo	Las Coimas	5705003	08-04-2015	Corte de Agua	ORD 195 (07-04-2015)
I.Municipalidad de Putaendo	Pakarin	5705002	31-03-2015	Jornada de Capacitación	ORD 193 (02-04-2015)
I.Municipalidad de Putaendo	Las Coimas	5705003	31-03-2015	Jornada de Capacitación	ORD 193 (02-04-2015)
I.Municipalidad de Putaendo	Millahue	5705004	31-03-2015	Jornada de Capacitación	ORD 193 (02-04-2015)
I.Municipalidad de Putaendo	Manuel Fritis	5705005	31-03-2015	Jornada de Capacitación	ORD 193 (02-04-2015)
I.Municipalidad de Concón	Puente Colmo	5103003	06-04-2015 07-04-2015	Corte de Agua y desratización	ORD. 207 (04-04-2015)
I.Municipalidad de San Antonio	Pablo Neruda	5601005	10-04-2015	Corte de Agua	ORD 530 (13-04-2015)
Corporación Municipal de Quilpué	Valle del Sol	5801002	17-04-2015	Fumigación	ORD.364 (07-04-2015)
Corporación Municipal de Quilpué	Las Tortolitas	5801003	17-04-2015	Fumigación	ORD.364 (07-04-2015)
Corporación Municipal de Quilpué	Ayelen	5801005	17-04-2015	Fumigación	ORD.364 (07-04-2015)
Corporación Municipal de Quilpué	Sol Naciente	5801007	17-04-2015	Fumigación	ORD.364 (07-04-2015)
Corporación Municipal de Quilpué	Pulgarcito	5801008	17-04-2015	Fumigación	ORD.364 (07-04-2015)
Corporación Municipal de Quilpué	José M. Infante (KUNGA)	5801009	17-04-2015	Fumigación	ORD.364 (07-04-2015)

Corporación Municipal de Quilpué	Arco iris	5801012	17-04-2015	Fumigación	ORD.364 (07-04-2015)
Corporación Municipal de Quilpué	Manuel Bulnes	5801011	13-04-2015	Fumigación	ORD. 355 (01-04-2015)
I.Municipalidad de Concón	Conconcito	5103002	13-04-2015	Fumigación	ORD 187 (01-04-2015)

2.- TRANSFIERASE, a las entidades administradoras, las cantidades resultantes de los periodos conforme a los días que efectivamente funcionaron dichos establecimientos educacionales.

**ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**



[Signature]
PRISCILA CONSUECERES
DIRECTORA REGIONAL
JUNJI VALPARAÍSO

[Signature]
PCC/NEA/RSA/ngm

Distribución:

- Entidades Administradoras
- Subdirección Técnica
- Unidad de Transferencia
- Subdirección de Calidad y Control Normativo
- GESPARVU
- Unidad Asesoría Jurídica
- Of. de Partes